

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.200

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Viernes 21 de Febrero de 1873.

## CIRCULAR DE GRACIA Y JUSTICIA.

La circular dirigida por el ministro de la Justicia a los presidentes del Tribunal Supremo y de las audiencias de la nación, es un documento que viene a aumentar la ya riquísima colección de los de su género, y que si bien un valor relativo tiene, es la de sus severas firmas, la bondad de las doctrinas que en él compiezan y la elevación de miras que domina en todas sus partes.

El Sr. Salmerón pretende realizar en toda su pureza y verdad el texto y el espíritu de la ley fundamental del Estado, en que se constituye el poder judicial. No ha de ser imposible a su rectitud y energía de carácter, el conseguirlo, pero difícil ha de serle plantearlo, en razón a la inmoralidad que domina, al completo desprecio en que se encuentra el principio de autoridad, y al abuso que los demás poderes han hecho de sus prerrogativas, para hacer ineficaces las penas impuestas por los Tribunales.

Dos reformas considera inmediatamente necesarias, la del Código criminal, suprimiendo la pena de muerte, y la del sistema penitenciario. La abolición de la pena de muerte crea que no deba fijarse a la decisión de una comisión, por ejemplo, sino a las manifestaciones de la opinión pública, que es la que regula siempre la necesidad y la oportunidad de reformas tan trascendentales.

No nos proponemos criticar un documento que solo puede ser favorablemente por los que conocen la probidad y elevados talentos del Sr. Salmerón, pero tenemos el derecho a indicar, para interesar, se dirige a la magistratura del país para pedirle el consejo de su experiencia y para recomendarle la severidad en el desempeño de su cargo, se hecha de ver la ineficacia de la acción de los tribunales en los horribles atentados de qué es teatro. Montilla y en los escándalos sin cuenta que tienen por turbadas las poblaciones de Córdoba y Málaga.

Esto necesita pronto y eficaz remedio. Ahora examina nuestros lectores la circular que para este efecto publicamos a continuación:

**Circular.**—El príncipe a quien el voto de la Asamblea Constituyente elevara a la primera magistratura del Estado, ha presentado a las Cortes de la nación la renuncia de la Corona por sí y en nombre de sus sucesores.

Reunidas ambas Cámaras, las cuales por la naturaleza efectiva de su poder y por la cesación del último ministerio cuyo origen radicaba, según la Constitución de 1869, en la regia prerrogativa, han asumido todos los poderes públicos acordando aceptar aquella renuncia, y han declarando como forma de gobierno la República impuesta como un hecho, no por la violencia de ningún partido, ni aún por la arbitrariedad de los hombres, sino por la doble necesidad de desenyer lógicamente las bases afirmadas por el país cuatro años hacía, únicas subsistentes en esta crisis supremo en lo tocante a la organización política del Estado, y de poner el término apremiante que reclaman las graves circunstancias en que la vacante del Trono ha dejado a la nación. Al propio tiempo la Asamblea, cuyo soberano decreto ha sido recibido en medio de la paz pública y de la fiel neutralidad de cuantos ponen el interés de la patria sobre su partido, ha nombrado un Poder ejecutivo amóvil y responsable, del cual forma parte el ministro que suscribe.

Al anunciar a la respetable magistratura española el sereno desarrollo de esta delicada crisis, cumple al infrascrito exponer el criterio a que ha de atemperarse en sus relaciones con el poder judicial, con tanto más razón, cuanto que no pudiendo dar en garantía del buen desempeño de su cargo, merecimientos ni títulos personales, ha de ofrecer por esta garantía lo arraigado de sus convicciones y su lealtad y firmeza al realizarlas; intento para el cual reclamó confiadamente la alianza cooperación y la justicia sobre su partido, ha nombrado un Poder ejecutivo amóvil y responsable, del cual forma parte el ministro que suscribe.

Si en todas las formas de organización política es la función del poder judicial tan vital e importante, como que de ella depende que se mantenga el derecho en el curso normal de su vida, no es más así en la República, donde por dicha, relajado el principio que pone la conservación del Estado sólo en la fuerza exterior y material, ha de buscarse el primer resort de su energía y la seguridad de todas las relaciones públicas y privadas en la severa aplicación de la justicia por el ministerio angustio de los tribunales. Su ejemplo afirma á la vez, con la confianza de los ciudadanos, el espíritu y sentido del derecho, vivo

siempre en el fondo de la conciencia humana, aunque a veces velado, cuando los depositarios del poder judicial, olvidando en mal hora su obligada severa imparcialidad, y débiles ante las sugerencias de los partidos y de los Gobiernos, miran tranquilos la perpetua ofensa de la ley cuando no la sancionan, y aun cooperan á ella, con que no solo despiertan en los ánimos la inquietud y el terror, sino que atentan con la impunidad la amargura de la perversión y la indisciplina del egoísmo.

Por fortuna para España, la Constitución de 1869 reconoció ya como un verdadero poder al judicial, principio que de hoy más importa desenvolver por completo, cumpliéndolo a todo Estado que aspira a constituirse, según la naturaleza de su fin, y a ejemplo de cuantos pueblos ponen en la justicia el mejor amparo de su libertad.

Mientras los poderes a quienes corresponde en primer término esta obra convierten á ella su atención, deberá es del ministro que suscribe declarar que a tales principios dignamente garantidos por la absoluta independencia de este poder, y aun por la situación personal de sus funcionarios, ha de ajustar severamente su **elaboración**, yendo, demostrando por modo que no de lugar á duda que está firmemente resuelto, hasta donde la esfera de su acción alcance, á mantenerlo inflexiblemente apartado de las luchas e intereses de las parcialidades políticas, entre las cuales es llamado á poner paz, mediante la neutralidad del derecho, cuyo rigor inquebrantable lo mismo ha de alcanzar a los más altos dignatarios del Estado, que al ciudadano de condición más humilde.

Consecuencia de estos principios es la completa abstención en que este ministerio permanecerá respecto al modo de entender y aplicar las leyes los tribunales, á cuya conciencia, ilustrada por la elevada cultura del derecho que debe suponerse en hombres dignos de su profesión, toca exclusivamente decidir en este punto, ya que al fin la razón de nuestro tiempo ha logrado reavivar primitivamente para los tribunales la plenitud de la interpretación, como elemento esencial a la integridad de sus funciones.

Siguen estas doctrinas públicamente declaradas ante las Cortes una y otra vez, y á cuya representación, que no á la de su persona, debe el infrascrito un cargo que solo en fiero acuerdo con sus convicciones le es fiel servir, hallarán de reformarse con la circunscripción y la misura propias de tan graves problemas, más con la energía que reclama la satisfacción del derecho, no solo las funciones y la organización del poder judicial, si que también instituciones capitales de nuestra legislación civil, constituidas hoy todavía, según la tradición del antiguo derecho romano, más que en relación á las necesidades del tiempo, y conforme á la justicia cuyo imperio debe procurar el Estado.

Asimismo reclama urgente, pero profunda reforma, nuestro derecho criminal, cuya incoherencia, nacida de la falta de principios claros y bien definidos respecto de la naturaleza del delito y de la pena, trae por necesaria consecuencia, no ya la negación del derecho mismo de la personalidad humana, desconocida en el culpable, pero hasta la contradicción con los preceptos constitucionales, y aun la imposibilidad práctica de cumplir literalmente; imperfecciones estas de que no podemos adolecer el procedimiento correspondiente á esta esfera de la administración de justicia. Condiciones irremisibles para su mejora son: la abolición de la pena de muerte, si ha de quedar á salvo la inviolabilidad de la razón que ningún delito es poderoso á destruir ni borrar en el hombre, y si la santidad del bien ha de afirmarse por la justicia en el mismo criminal; y el planteamiento del sistema penitenciario, si ha de acabarse alguna vez con el lamentable estado de nuestros establecimientos penales, que nos deshonran ante los pueblos, y que importa solicitar á la autoridad del poder judicial, si la ejecución de las penas, lejos de servir al establecimiento del derecho, no ha de ser como hasta aquí una de las más copiosas fuentes de corrupción y perversión en nuestra sociedad.

Pero las más de estas reformas, si no han de frustrarse torpemente con mengua á la par de la razón y de la vida; si han de penetrar en las entrañas mismas del derecho, si han de arraigar en él con durable firmeza; si no han de remover una vez más sin fruto nuestra legislación, ya tan perturbada e inestable precisamente por la falta de principios concretos de que han solidado adolecer sus cambios, no pueden ser obra artificial de unos cuantos hombres, sino eco fidelísimo de las aspiraciones y necesidades reales de la nación, cuyo espíritu debe promoverse y impulsarla; de todas las instituciones consagradas á la ciencia y al arte del derecho, cuya cooperación es aquí absolutamente imprescindible; de todas las fuerzas vivas del Estado, á quienes toca solo llevar la voz de la sociedad y dar fórmula á sus aspiraciones y tendencias.

Por estas razones y en empresa tan grave, no puede menos de invocarse el eficaz auxilio de la magistratura española, cuya respetable experiencia presta eminente valor á su consejo. De ella, pues, espera el ministro que suscribe se

virá ilustrar con las consideraciones que le sugieran su conocimiento y amor al supremo fin del derecho, y aun al honor de la patria ante los demás pueblos cultos.

Giantas observaciones dirijan á este departamento los miembros del poder judicial, sin distinción alguna de categoría, respecto de cualquiera de los extremos indicados, y en general de las funciones que corresponden. Si corresponden deban á este poder, serán estimadas y tenidas para su dia en cuenta.

Que los tribunales todos manejando sus funciones, cada vez con mayor celo, á medida que son también mayores su esfera de acción, su independencia y la confianza que en ellos deposita hoy el Estado, mal pudieran económicarse sin ofensa. La magistratura vive solo de la justicia: levántase y florece con ella, y declina, no bien desmayo y cae. Aparando todos los intereses legítimos, sosteniendo con energía severidad la paz pública, cooperando de esta suerte á alzanzar la seguridad de la nación, servirán los depositarios del poder judicial, no al interés del Gobierno, que jamás prostituirá su propia dignidad y la dignidad de la magistratura, pretendiendo hacerla instrumento de perversos y egoístas fines, sino al de la patria, y del Estado, a cuyo bien todos con austera devoción nos debemos.

A los tribunales, toca hoy muy principalmente, por el carácter de los tiempos, dar la medida de lo que puede prometerse España, decidir si ha de poder salvar la trágica crisis que hoy aqueja á toda Europa, ó si ha de ver más y más desquiciadas sus fuerzas y cegadas todas las fuentes mortales de su vida, para reovertir como fruto de sus convulsiones, solo ignominia, corrupción y servidumbre.

Reclama el interés del Estado, que, los principios anteriormente expuestos son conocidos de todos los funcionarios del poder judicial, á quienes espera el **infrascrito** su dignidad. V. . . . comunicados.

Madrid 15 de febrero de 1873.—S. Salmerón y Alonso, Señores presidentes del Tribunal Supremo y de las audiencias, y demás señores miembros del consejo de ministros.

**EL ENEMIGO EN CASA.**

Hay verdadero empeño en crear obstáculos y dificultades á la situación presente; pero es lo raro que no son los partidos conservadores los que tratan de impedir la libre y pacífica marcha de la República, sino por el contrario, los intransigentes con sus impaciencias y los radicales con sus ambiciones.

Nosotros, y con nosotros cuantos dedican sus esfuerzos al sostentamiento del orden y á la defensa de los intereses sociales, hemos recibido la solución republicana con gran benevolencia, dispuestos á que se hiciere un ensayo y á aplaudir todas las medidas favorables á la paz y á la integridad del territorio. Como no tenemos odio ni rencores que vengar, ni tampoco ambiciones nadas dentro de la actual situación política, podemos imparcialmente juzgar la yá de esos estériles decididos, dejando aparte nuestras doctrinas y nuestros deseos, respecto á la gobernación del Estado.

Pero no basta la benevolencia y la imparcialidad de los partidos contrarios, para crear un orden de cosas formal y estable; es preciso ante todo, que los amigos no lo comprometan con sus imprudencias, y estamos viendo por desgracia, que los republicanos de buena fe, como Figueiras y Castellar y la mayoría de sus compañeros de las Cortes, que se esfuerzan en llevar por buen camino la situación, se verán muy pronto comprometidos y aun arrollados por la presión que sobre ellos ejercen por una parte los republicanos intransigentes y por otra los descreídos y desprecios radicales.

La cuestión de destinos está siendo el tema de todas las conversaciones, y de todos los Consejos de ministros, y la amenaza que pesa constantemente sobre el Gobierno. Los intransigentes piden con razón los puestos políticos; y los radicales no se quieren quedar sin ellos: algún nombramiento hecho hasta ahora ha perjudicado mucho la seriedad del Gobierno ante la opinión pública. No en vano decía hace poco uno de los hombres más importantes de la situación, refiriéndose al actual orden de cosas: «*Esto moriría en la cinta de la burocracia.*» La verdad es que nunca se ha concidido un placonismo más desenfrenado que el que quieren establecer los radicales, y hay que confesar que los republicanos de la Cámara están dando en este sentido ejemplos dignísimos, que deberían imitarse.

Otra de las cosas que á la situación perjudican, es el empeño de propagar noticias y rumores que no tienen fundamento.

En cambio, los que se ocupan de la situación, no solo no oyeron lo que se ocurría en los círculos, nacidos también de los círculos radicales, unas veces atribuyendo conspiraciones desordenadas á los conservadores, como el absurdo rumor sobre los acontecimientos del cuartel de Santa Isabel, y otras echándose el muerto á los intransigentes, como la noticia de que se había proclamado ayer la República federal en Barcelona, Málaga, Valencia y otras capitales. Estas noticias contribuyen a mantener en continuo sobresalto á las gentes y á sostener una constante alarma sobre el país, porque aunque luego resulten falsas, es lo cierto que las personas imparciales, dudan si se podrá vivir en paz durante el Gobierno de la República.

Queda, por último, otra cuestión importantísima: la que se refiere á la disolución de la actual Asamblea. Los republicanos la habían ya disuelto de buena gana, convocando Cortes Constituyentes; pero los radicales se oponen y se opondrán mientras les sea posible, y como son mayoría, será difícil hacerles llegar a una solución pacífica, sin tropezar antes con grandes inconvenientes. Hasta hoy ya quien supone que las actuales Cortes solo podrán disolverse por un golpe de fuerza del Poder ejecutivo, saitando por encima todos los preceptos y las consideraciones legales.

No queremos oírnos de las noticias que corren sobre próximas manifestaciones del ejército, sobre desafeciones de este ó el otro general importante, y otras mil especies por el estilo, que fomentan la alarma y quitan simpatías a la situación.

Lo cierto es que aquí casi todos los gobiernos han sucumbido por las divisiones de sus partidarios, y que este se halla mucho más expuesto que ninguno á tal percance, porque tiene el enemigo dentro de casa, y porque nace á la vista pública con ese germen interior de disolución, que causaría inmediatamente su ruina.

Si la situación tuviera fuerza bastante para desprendese del elemento radical, ganaría mucho en la opinión, y aseguraría su porvenir; de otro modo, si los republicanos se apersonan del daño que les hacen los radicales, y si estos comprenden que aquellos quieren echarlos, aumentarán las desconfianzas y acabarán por darnos el mismo espectáculo que las intransigentes con sus impaciencias y los radicales con sus ambiciones.

Tener el enemigo dentro de casa, cuando se ha podido arrojar por el balcón, es una grandísima torpeza, y las torpezas, sobre todo en política, se pagan con desengaños y con sinsabores. Creanlos los republicanos y vean si aun es tiempo para evitar las consecuencias.

(*El Diario Español.*)

**POLITICA INTERIOR.**

Cada día que pasa se ve más claro que estas Cortes no producirán otra cosa que obstáculos á la consolidación de la República. Compuestas en su gran mayoría de elementos monárquicos, que no pueden renunciar á sus instintos en un momento de transición semejante que los muestran al otro día en toda su fuerza y desenlace, se ven imposibilitadas de tomar acuerdos verdaderamente revolucionarios.

El hecho ha ocurrido de una manera muy sencilla. Despues de tantas conferencias, y cuando parecía más inclinado a conformarse con el pensamiento de la comisión, á M. Thiers se le ocurrió emitir el suyo, por el conducto del ministro guardasoles, manifestando este que se resolviera en corto plazo (*bref délai*) un proyecto relativo á una segunda Cámara. La comisión, poco dispuesta a aceptar el proyecto que se presentaba en los momentos de terminar su obra, se ofendió del mandato imperativo á *corto plazo*, acordando que el duque de Broglie redactase la Memoria en que se darse cuenta de sus trabajos á la Asamblea, y declarando, por consiguiente, terminada su misión.

Ha llegado el conflicto. A nosotros no nos sorprende seguramente, puesto que siempre creímos que así terminaría las negociaciones de la comisión de los Treinta con el presidente de la República; más por esto dejamos de apreciar la gravedad del caso. El 14 era el dia fijado para que el duque de Broglie presentara su memoria á la Asamblea, y el lunes se consideraba como probable en Versalles que empezaría la discusión.

La Cámara es el tribunal á que M. Thiers apela contra la comisión, y al que ésta somete el resultado de sus esfuerzos. No veíamos que las noticias que se han recibido del extranjero, sin embargo, los periódicos de París contienen una importante que se refiere al rompimiento entre monárquicos y la comisión de los Treinta.

El hecho ha ocurrido de una manera muy sencilla. Despues de tantas conferencias, y cuando parecía más inclinado a conformarse con el pensamiento de la comisión, á M. Thiers se le ocurrió emitir el suyo, por el conducto del ministro guardasoles, manifestando este que se resolviera en corto plazo (*bref délai*) un proyecto relativo á una segunda Cámara. La comisión, poco dispuesta a aceptar el proyecto que se presentaba en los momentos de terminar su obra, se ofendió del mandato imperativo á *corto plazo*, acordando que el duque de Broglie redactase la Memoria en que se darse cuenta de sus trabajos á la Asamblea, y declarando, por consiguiente, terminada su misión.

Ha llegado el conflicto. A nosotros no nos sorprende seguramente, puesto que siempre creímos que así terminaría las negociaciones de la comisión de los Treinta con el presidente de la República; más por esto dejamos de apreciar la gravedad del caso. El 14 era el dia fijado para que el duque de Broglie presentara su memoria á la Asamblea, y el lunes se consideraba como probable en Versalles que empezaría la discusión.

La Cámara es el tribunal á que M. Thiers apela contra la comisión, y al que ésta somete el resultado de sus esfuerzos. No veíamos que abdicando todos ellos una parte de su credo, formaban una conciliación falsa como aquella de Setiembre, que tuvo que terminar de mala suerte? Por qué en los unos esa celosía de conversión? Por qué en los otros esa prisión de Gobierno?

De aquí dimana el conflicto presente y la incertidumbre de lo porvenir. Los radicales no

nosotros, pero con sin embargo de la situación.

78

los métodos gráficos á las operaciones estadísticas modificada por una comisión.

El mismo dia, á las cuatro de la tarde, hubo junta de Delegados para dar cuenta del estado en que se hallan en cada país los trabajos de la Estadística internacional.

A la seis y media de la tarde, los miembros rusos del Congreso dieron á sus colegas extranjeros un magnífico banquete en la Sala de la Asamblea de la nobleza; es decir, en el mismo local donde se celebraban las sesiones generales del Congreso.

Diner d'Adieu al 17/29 Aout—Menu.—Hors d'œuvres assortis.—Potages, Bisque Puntanier, Xérès et Madera.—Petits patés variés.—Filet de bœuf garnis: Gribouis blancs.—Marrons.—Vin rouge de Bordeaux: Paullac.—Fruits de Gatchina froid à la Belle-vue.—Vin du Rhin: Hattenheimer.—Creme de Gibier a la Toulousaine.—Sauces suprême aux truffes.—Vin de Bourgogne: Pommard.—Nuits.—Divers.—Sorbets à l'ananas.—Rots melé: Jeunes poirelles, calilles, grives, cog de bois noué.—Salades, rosmarin, artichois.—Vin du Chambagny: Moët, etc., Chandon Herd sick Monopol, Heidsick Cab.

Artichats aux fines herbes.—Parfait Statis-

tique.—Fruits: Café, liqueurs.

Reino en este banquete la más cordial fran-

queza y después de los brindis de ordenanza, se pronunciaron alegríes discursos; pero el teatro,

que nos esperaba. Limitó las animaciones del chisporroteante Champagne.

Terminada la comida, el Duque enseñó a sus invitados los principales salones del Palacio,

detenándose largo rato en la Biblioteca, en el Gabinete artístico y en la Sala de Música, donde el Maestro de la

xiliares que se le atribuyen, debemos creer que no duda e la victoria.

Con todo, siendo la comisión de los Treinta expresión de mayoría de la Asamblea, bastará que esta se muestre inéptamente y sostenga a aquellos en quienes depositó su confianza para que el presidente de la República sucumba n la horroso. Los diarios oficiales aparentan tener tan seguridat de lo contrario que todos, excepto *Le Bien public*, que no ha perdido aún la esperanza de una conciliación o transacción, no solamente le aconsejan sino que le exhortan a que apete de la comisión a la Asamblea se defienda en el conveniencia de que la opinión pública esté en su favor.

El 10 en Versalles todo el mundo se mostraba muy preocuado con temorante estado de cosas. La gravedad del conflicto daba a la crisis que ha de ser su consecuencia proporciones más trascendentales que todas las de las crisis producidas anteriormente por las exigencias de monarca Thiers.

Creenos que la noticia del cambio político ocurrido en España aumentará la intranquillidad de nuestros vecinos, y que en uno u otro sentido ha de contribuir mucho al impulso de los acontecimientos en Francia. Nadie puede desmentir que hay momentos en que basta una chispa para producir grandes incendios. Plogue al cielo que el que ahora pueda producirse responda a los deseos generosos de los que con tanto fú abriga la idea de la República.

**SECCION POLITICA.**

YA NO HAY EJÉRCITO.

En medio de nuestras discordias políticas, en medio de los continuos trastornos que de nuestras luchas civiles surgiere, se ha conservado aquí siempre integrada la disciplina militar y ha salido incólume de las más grandes revoluciones, esa ley que se llama la ordenanza, sin la cual el ejército permanente es imposible, si se quiere que sea el sostén de los intereses más sagrados de la sociedad.

Las revoluciones en España lo han comprobado todo, incluso el trono, pero siempre han conservado intacta la disciplina y la forma de nuestro ejército, cuyas condiciones y manera de serían una garantía perpétua para el orden y el apoyo de todos los gobiernos constituidos.

Hoy, pór desgracia, este último resto de las instituciones que nos envió la Europa entera, va a desaparecer también, no a impulsos del furor revolucionario, sino gracias a la desmoralización que poco a poco y en el mayor silencio, han introducido en el unos cuantos hombres políticos que parecen haber caído sobre España para destruir cuanto en ella hay de sagrado y respetable.

No culpamos a la República de lo que en estos momentos sucede con nuestros soldados.

Lo que ahora ocurre no es más que la lógica consecuencia de los hechos que han tenido lugar en los últimos meses del radicalismo.

El partido radical es el solo culpable de lo que ahora sucede.

El partido radical, que ha dado a los soldados el espectáculo de ver a sus oficiales concurriendo a manifestaciones políticas y perdiendo en los clubs contra las disposiciones vigilantes.

El partido radical, que ha colocado al frente de los batallones a jefes que ayer eran paisanos.

El partido radical, que ha echado un velo sobre los delitos comunes cometidos por algunos jefes, para ascenderlos y elevarlos a los primeros grados de la milicia.

El partido radical, que ha hecho nacer insensatas aspiraciones en los soldados, haciéndoles ver, con la cuestión de los artilleros, cuán fácil le es sustituir al oficial.

El partido radical, que durante sus últimos días, procuró sembrar la discordia entre las clases de tropa y oficiales, para que aquellas de su parte le ayudasen un día a rebelarse contra las regias prerrogativas.

Hoy los hechos que se refieren son verdaderamente alarmantes. Los soldados se niegan a obedecer a sus jefes al grito de: *Viva la República*, faltan a las listas, acuden en manifestaciones.

cional al ministro de la Guerra, para que se les conceda la licencia absoluta, y entregan a los comités republicanos, como ayer ha sucedido, sus armas y equipo.

Los sargentos celebran reuniones para protestar contra los acuerdos del ministro de la Guerra, y los oficiales piden el reemplazo declarando haber perdido la fuerza moral sobre sus soldados.

Por este camino no es difícil prever el porvenir que a la patria espera.

Todo Gobierno, cualquiera que sea su ideal político, será imposible, careciendo de fuerza que le haga respectable.

Con un partido numeroso en armas, vigorosamente organizado y los jefes de *La Internacion* trabajando sin descanso, claro es que en el momento en que el ejército desaparezca, la situación es, ó de los que fusilan liberales y destrozan trenes en nombre de la religión en Navarra, ó de los que en Montilla roban y asesinan a nombre de la República.

Este es el estado á que seis meses de desgobierno nos ha conducido. Esta es la obra de los radicales; pueden regocijarse y estar satisfechos de ella porque sus propósitos todos se han realizado.

La monarquía ha desaparecido en sus manos; la integridad del territorio peligra con sus reformas; y el ejército dejó de existir bajo su dominación, abriendo el paso al carlismo ó a la demagogia.

Aunque el consuelo es pequeño, tengamos,

sin embargo, el de que las primeras víctimas de esta obra serán sus autores.

Tengamos el consuelo de que los radicales serán sitiados hasta de esos amigos a quienes han allanado el camino del triunfo, porque como dijo Calderon, «No es menor el traidor siendo la traición pasada, que el que la continúa».

El Sr. Castellar nos aseguró en la sesión de ayer que el Sr. Olózaga continuaría de embajador en París, porque allí prestaba grandes servicios.

El Sr. Olózaga es, pues, inamovible.

«Cuando después de las bromas que Castellar y sus amigos se han permitido, contra D. Saturiano en la oposición, lo mantienen en su puesto, bien puede decirse que no hay quien releve a aquél respectable hombre público.

Y ven los republicanos cómo el Gobierno es una cosa y la oposición otra.

Continuando los debates sobre la abolición de la esclavitud, el Sr. Bautista Alonso ahuyentó a los oyentes con su pesadísimo y largo discurso, que hubiera hecho las delicias de los socios de la Tertulia, pero que allí no hizo más que fatigar a los que por obligación tuvieron que oírle.

Bien dice el adagio. No hay orador largo, bueno.

Es lo mejor que podemos decir del discurso del Sr. D. Juan Bautista Alonso.

Sobre el Consejo de ministros que ayer tuvo lugar en el Congreso, encontramos en los periódicos de la mañana algunos detalles de interés, conforme en parte con los que nosotros conocíamos.

Sabida es la actitud del general Contreras frente al señor ministro de la Guerra, insondable a todas luces, porque la rigidez del primero no se modifica con la flexibilidad del segundo. Era, pues, natural suponer que el Consejo se ocuparía de esta cuestión, de veradera importancia, y sin duda fundada en este precedente, circuló la noticia de la dimisión del general Córdoba, y sobre la cual debía ocuparse inmediatamente el Poder ejecutivo.

El hecho es, según un colega, que el general Contreras fué llamado al principio del Consejo, asistiendo también al final el general Moriones, y que, a pesar de cuán se había dicho, el general Contreras marcharía a Cataluña y el general Fernández de Córdoba, permanecería en su puesto.

Nuestras particulares noticias nos permiten asegurar que es cierta la dimisión del ministro de la Guerra, que se han dado, seguramente al general Contreras de que le será admitida; que el general Moriones será su sustituir, y que el general Pieltain irá a mandar la capitán general de Cuba; lecho-

de espinas que para descansar se había reservado el marqués de Mendigorría.

Rectificaremos estas noticias, si hubiese motivo para ello, no obstante que se nos comunican como fidedignas.

Propuestos a no crear conflictos al Gobierno, somos muy parcios en dar noticias que puedan calificarse de ijeras; pero debemos ayudar a nuestros colegas en demanda de represión de ciertos hechos, que más bien parecen propios de los habitantes del Riff, que de una nación civilizada.

*El Correo Militar* denuncia el siguiente atropello, que deseamos sea castigado con severidad, ó en caso de repetirse otros parecidos, será necesario armarse de revolver hasta para salir a visitas de vecindad.

Dice así el mencionado periódico:

«Vamos a referir a nuestros lectores, tal y como hemos oido al intereso, un suceso que indudablemente les causará justa indignación, con tanto mayor motivo, cuanto que no ha sido causa alguna para llevarlo a cabo.

Entre cuatro y cinco de la tarde del martes ultimo pasaba por la calle de Santa Isabel el teniente del batallón de cazadores de Segorbe, D. Pedro Pérez Miquelini, oficial que ha hecho la campaña de Cuba, permaneciendo treinta y dos meses seguidos en operaciones contra los enemigos de la integridad española; había un grupo de paisanos y soldados en la citada calle, Pérez Miquelini iba sin armas, pero esta circunstancia no fué obvia para que se dirigiese al punto desde el cual se llamaba a un hombre del pueblo creyendo sería la causa de la llamada alguna pequeña disputa entre paisanos y militares.

Juzgues que sorprende recibiría el mencionado oficial cuando, al llegar á la altura del grupo, empezaron á pegar botellazos y punzazos sin tregua ni descanso, por más que él insistiese en preguntar a qué móvil obedecían tan criminal conducta; sin embargo, otro joven del pueblo, un criminal generoso y noble, cogió en brazos al teniente Pérez Miquelini, y así lo condujo hasta el portal de una casa inmediata.

El atropello de una manera tan brutal es inmotivable corrido á dar cuenta a sus jefes, al gobernador, de la plaza y al capitán general del distrito; pero en encontrando a estas dos últimas autoridades se presentó al subsecretario inferior de Guerra, el cual, contestando vagamente, no adoptó providencia alguna.

Nosotros creemos que las formas de gobierno, nada tienen que ver para la necesaria disciplina del ejército; creamos, por lo tanto, se instruya la oportuna sumaria en averiguación de los hechos y se castigue á los culpables; creemos, en fin, obtendrá satisfacción cumplida el agravio, pues en otro caso, nos parece imposible ó muy difícil, prevea el principio de autoridad entre todas las clases militares. De repetirse semejantes escenas, vale más disolver el ejército y que los oficiales se retiren a sus casas, donde podrán mediar de su bello porvenir reservado á las instituciones militares de la España contemporánea.

La situación se agrava de momento, y si el Gobierno no pone un correctivo, estamos perdidos.

Si fueran ciertas las noticias que circulan, dice un colega, respecto á la actitud de una parte de los soldados de diversos cuerpos de esta guarnición; y si se perseverase en ella, lo que ha comenzado por ser una cuestión sin importancia alguna, podría adquirirla en tal medida, que vendría á crearse una verdadera dificultad.

Así las escenas que estos días han tenido lugar en el cuartel de Santa Isabel, donde se ha llevado alojado el batallón de cazadores de Segorbe, se han seguido otras manifestaciones más graves. Ante noche hubo tal agitación en el cuartel de San Mateo al grito de vivía la República, que, segura se nos ha dicho, fué necesaria toda la energía de los oficiales del cuerpo acuartelado allí, para que no se promoviera un verdadero desorden.

Regimiento hay donde, según dice un diario, no se oye todo el dia otra voz que la de «viva la República», y donde los soldados en número considerable, han dejado de asistir a la lista y á otros actos de los que exige la ordenanza.

Los soldados piden su licencia, fundándose en las declaraciones que en otro tiempo hicieron los republicanos, é imbuydos en este sentido por las sugerencias de ciertos elementos políticos, algunos de ellos se han presentado ayer en una junta republicana á entregar el equipo y ofrecerse á ir á su casa, en donde podrían ser libremente republicanos, porque así se lo habían dicho. Los individuos de la junta los han puesto á disposición de sus jefes para que les hagan comprender sus deberes como soldados; pero entre tanto, algunos otros soldados se presentaban en el Congreso, pretendiendo ver al Presidente de la Asamblea y al del Poder ejecutivo, para exponerles sus deseos.

Nosotros hemos lamentado y avisado al país de los inmensos males que acarrearía la fuerte conducta del general Córdoba relativamente al ejército, siendo bien conocido de todos, que sin que sepamos á qué plan obedecen sus ideas de desorganización, se organizan los carlistas y estiende sus influencias en provincias donde no ha tenido eco tal partido durante la guerra civil.

Los soldados, ni convencidos ni contentos, se retiraron, sin que el hecho haya tenido más consecuencias; pero tal situación está insospechada.

Tenible que, segun parece, los oficiales de Segorbe han pedido ayer su reemplazo, y aún se añade que es posible sigan esta resolución los oficiales de algún otro cuerpo.

Dejamos estos hechos á la consideración de cuantas personas sepan lo que vale un ejército disciplinado y lo necesario que es en circunstancias como estas en que la insurrección carlista cobre nuevos brotes, y en que el Poder ejecutivo de la República necesita de una gran fuerza para sostener su autoridad y hacer respetar las resoluciones de la Asamblea.

Si medidas prontas y eficaces no hacen desaparecer esos gérmenes de indisciplina, si los hechos a que nos referimos llegan á adquirir el desarrollo que deseamos los discoblos y los fachoccos, debemos temer todas las funestas consecuencias que forzosamente habrían de acarrear.

En Barcelona sigue reinando el elemento federal, y cada vez se acentúa mas la disposición de los intransigentes a negar reconocimiento y obediencia al Gobierno central, nombrado por la Asamblea.

En algunos pueblos de la provincia de Murcia no quieren disolverse las juntas revolucionarias, que han destituido á los ayuntamientos. La junta de Moralata ha decretado el «descenso» del tabaco, restringiendo entre el pueblo todo el que había existente en los establecimientos y administración, notificando además al señor cura que habían separado la Iglesia del Estado en aquella villa. Se nos asegura que la carta en que se daban estas noticias se leyó en Consejo de ministros.

En Cehegín, otro de los pueblos de la misma provincia, la junta revolucionaria se ha apoderado del ayuntamiento, declarando cesantes á los serenos, á los guardas y á todos los empleados del municipio, y abolido los consuevos y rentas municipales.

De Córdoba se dice que aún no ha podido tomar posesión de su cargo el nuevo gobernador, de acuerdo de la orden de aquella provincia.

Esperamos que el Gobierno hará cumplir sus propósitos y sus promesas.

Dice un diario de anoche:

«Ante la amenaza de que los intransigentes protestarán por medio de una manifestación pública, contra el nombramiento de gobernador de Madrid, si no receta en su candidato natural, el Sr. García López, parece que el Gobierno no ha querido quedarse, por ahora, con el Sr. Fiol.

El Sr. Fiol, por su parte, parece que ha hecho la concesión de prescindir de sus tendencias militares, viñiendo en organizar civilmente el ejército de orden público, de cuyos uniformes desaparecerá el color blanco de la Guardia civil y el amarillo, invención de los radicales, sustituyéndole el rojo, que es el que hoy priva.

Como tenemos una historia tan larga, tenemos forzosamente que repetirnos: el rojo es el color de la República, pero también es el color de los guardias de Narváez.

Habla el Diario Español:

«Es indudable que D. Carlos ha atravesado á estas horas la frontera. Una carta fechada en San Sebastián, dice que el dia antes pasó por Donchirén, provincia de Guipúzcoa, una comitiva de trece coches con su correspondiente escolta. En ellos iban Dorregui, con su estado mayor y otros jefes carlistas, entre otros dos hijos del conde Barrot. Llevaban varios caballos con monturas nuevas y se dirigían á Elizondo.

Telegramas de ayer avisan que en efecto esa comitiva llegó el martes á Elizondo, donde la esperaba alguna fuerza canaria, todo objeo al parecer de proteger la entrada de D. Carlos en el territorio vascongado, de la mayor parte del cual son dueños los carlistas.

Besquichos llegados esta madrugada avisan que ayer se notaba un movimiento de concentración de las facciones en dirección á las costas de Vizcaya; esto pudiera indicar que D. Carlos no había llegado aún y que se proponía entrar por algún punto de la costa. Los pocos emigrados que quedaban anteayer la frontera hacían apresuradamente sus últimos preparativos. Martínez coronel que ha sido del ejército francés, hoy general de D. Carlos, ha penetrado ya en España, trayendo algunas piezas de artillería, según dice *La Esperanza*.

El carlismo va á hacer, pues, un esfuerzo supremo y para ello ha extendido sus trabajos á puntos donde nunca ha encontrado partidarios, lográndolo esta vez en proporción lamenteable. La hasta aquí liberal provincia de Alicante, está llena de partidarios: una de 100 hombres nadie menos entró antanoché en la importante ciudad de Orihuela; segunda población de la provincia; y si no se apoderó de ella, debió á la resistencia que le opusieron unos 200, hombres del ejército, que se hicieron fuertes en varios edificios de la ciudad.

Nosotros hemos dado la voz de alerta al Gobierno cuando las facciones se organizaran en batallones y dominaran los pueblos de la provincia de Gerona, que les ha facilitado medios de comunicación con Francia.

Nosotros hemos lamentado y avisado al país de los inmensos males que acarrearía la fuerte conducta del general Córdoba relativamente al ejército, siendo bien conocido de todos, que sin que sepamos á qué plan obedecen sus ideas de desorganización, se organizan los carlistas y estiende sus influencias en provincias donde no ha tenido eco tal partido durante la guerra civil.

Se habla de un gravísimo suceso ocurrido en la provincia de Murcia, del cual no queremos dar más detalles, por su importancia política.

En breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, por el cual se declara que queda eximido el clero de prestar el juramento á la Constitución del Estado. al no ser el clero obispado no quedará

Del fomento de las ficciones, de la actitud que principia á notarse en nuestros soldados, siempre valientes, sufridos y leales, y de los males que sobrevenían, es altamente responsable el ministro de la Guerra, D. Fernández o Fernández de Córdoba.

Anoche se aprobó una enmienda en el Congreso aumentando el sueldo á los oficiales del ejército.

La ocasión es oportuna; pero así y todo nos parece que se llevan chasco, los que con un doblefín han aprobado ese aumento de sueldo.

El general Córdoba no podrá atraerse las simpatías del ejército, aunque haga lo que haga.

Dícese que el Sr. Martos ha

Trabajase activamente por ciertos elementos políticos, al decir de un periódico, para producir perturbaciones empujando a la clase de tropa a quebrantar la disciplina faltando a sus deberes.

En esta parte hacen lo que indirectamente el general Córdova.

Pero como nunca un mal consejo es perdido, algunos soldados se han presentado en una Junta republicana a entregar el equipo para retirarse a sus casas, en cuyo caso podrían ser libremente republicanos; manifestando que los ocedían así por consejo de otros. Ya hemos visto en otro lugar, que para hacerles comprender su error, la junta republicana los ha puesto a disposición de sus jefes.

El Sr. Moret, inspirándose en un sentimiento de dignidad, ha presentado la dimisión del cargo diplomático que desempeñaba y le ha sido admitida.

Los que se amanecaron y no se amanecieron a los pechos de la República, continúan agarrados al presupuesto, que seguirán chupando hasta que se les recuerde que están de más en la posición en que hoy se encuentran.

Suponemos que los periódicos radicales que tanto han declarado contra esto, nos ayudarán hoy, que es mayor su influencia, a que se remedie este abuso.

No sabemos cómo hablar de correos.

Por centésima vez denunciamos el abuso que se viene cometiendo desde la salida de los antiguos carteros, puesto que después de no entregarnos apenas cartas en el apartado que tenemos pagado, se nos traen a la redacción y tememos que pagar el cuarto por carta, lo cual constituye una exacción que bien puede llamarse ilegal.

Almendralejo (Badajoz) se nos quejan de recibir muy mal nuestro periódico, y lo mismo nos dicen nuestros suscriptores de Villamayor, y otros puntos de las provincias de León y Valladolid.

Suplicamos al señor ministro de la Gobernación, se sirva mejorar este servicio, ya que el actual director de Comunicaciones ni hace caso de las quejas de la prensa, ni le importan nada los perjuicios que sufre el comercio.

#### ORDEN PUBLICO.

Ayer tarde circularon graves noticias referentes al carlismo. Asegurábase que se había recibido en el ministerio de la Guerra un despacho telegráfico participando que la columna Ansotegui, jefe de los migueletes de Vizcaya y muy conocedor del terreno, se había encontrado con la facción Olio y establecido entre ambas fuerzas un reñidísimo combate en que hubo grandes pérdidas por una y otra parte.

Con no menos seguridad, y apoyándose en cartas recibidas de Navarra y Provincias Vascongadas, decíase ayer también que se esperaba en aquel territorio un levantamiento general como el de abril del año pasado.

Por otra parte, según despachos llegados en la madrugada de ayer, notábese un movimiento de concentración de las facciones en dirección a las costas de Vizcaya; esto pudiera indicar que D. Carlos no había llegado aún y que se proponía entrar por algún punto de la costa. Los pocos emigrados que quedaban en la frontera hacían apresuradamente sus últimos preparativos. Martínez, coronel que ha sido del ejército francés, hoy general de don Carlos, ha penetrado ya en España, trayendo algunas piezas de artillería, según dice La Espeanza.

De todos modos es harco imponer el crecimiento que han tenido las huestes carlistas en las provincias del Norte, y el Gobierno de la República y cuantos la apoyen deben pensar seriamente en estos hechos y obrar antes de que la situación se haga más crítica de lo que ya siendo.

La línea telegráfica de Tortosa a Tarragona fué ayer inutilizada en una regular extensión, por las partidas carlistas.

—Las facciones Tristany y Mazarre asistieron anteayer a los funerales del cabecilla Oscio, que tuvieron lugar en el pueblo de Viesca, donde se dirigía a marchas forzadas la brigada Arrando, con el propósito de batir a dicha facción.

El general Pavia salió a Vitoria en la madrugada de ayer dirigiéndose a la provincia de Vizcaya, en donde las partidas carlistas iban en aumento.

—El martes por la noche entraron en Lerín (Navarra) 60 carlistas y se llevaron 1.000 duros, sin que nadie iniciara la más pequeña resistencia.

—D. Carlos de Borbón no ha penetrado en España, se halla en Pau.

—Los jefes carlistas Dorreguil, Elío, Ceballos y otros se encontraban anteayer en Elizondo, según noticias.

—Algunos diputados catalanes se han acordado al Gobierno para rogar que adopte energías medidas, tales segun las últimas noticias recibidas de Cataluña; el crecimiento de los carlistas es tan considerable, que ha llegado a imponer a las autoridades de aquél punto, que lo han participado al Gobierno.

En vista de esto, dícese que se van a remitir gran número de fusiles para armar a los regimientos de los pueblos, y establecer una especie de contra-ataque en oposición a los carlistas.

—El cabecilla Arrijo entró anteayer tarde en Lleida (Aragón), se proveyó de raciones, recogió 75 días y destruyó la lamaña de la Constitución, que estaba colocada en el edificio que ocupa el ayuntamiento.

—La facción Cucala destruyó anteayer la estación de Santa Bárbara, en la línea ferrea de Valencia, y se llevó prisioneros al pie de ella, al del tren, al maquinista y un capataz, de los cuales no se habían aún recibido noticias.

—En Valencia el capitán general se ocupaba ayer en la movilización de voluntarios de la República para impulsar la persecución de los carlistas en aquél distrito.

—Cartagena salió ayer troppo a perseguir las facciones, que por allí se presentaron muy atrevidas.

—Ayer han circulado rumores de que en el convento de San Francisco de Medina del Campo había aparecido una partida carlista de unos 60 hombres. Hemos procurado averiguar la verdad, y podemos asegurar, con referencia al jefe de aquella estación del ferrocarril, que la noticia es prematura puesto que tiene su origen en un oficio del comisario de Sigenza, que avisó a ésta la próxima aparición de carlistas en el partido de Medina del Campo.

El juez del referido puesto había tomado precauciones para impedir la presentación de la partida de que con tanta seguridad se habla hoy en la Asamblea. Al Gobierno le interesa mandar algunas fuerzas si se ha evitado la aparición de carlistas en aquella comarca.

En el Pensamiento Español de anoche encontramos el siguiente sueldo:

—Una carta de Guipúzcoa que leemos a la vista, anuncia que han sido desarmados los voluntarios de Murieta y Durango. Los primeros por las fuerzas que mandan Ibarra y los segundos por los de Oriñón.

—Sobre la derrota de la columna Ansotegui, dicen los periódicos de aquella la siguiente:

—En vista de los repetidos anuncios de los republicanos, de que con el advenimiento de la primavera iban a desaparecer como por encanto las partidas carlistas, iban a un momento en que casi titubearon en darles la razón; pero al

llegar hoy al salón de Conferencias hemos podido observar lo que decían, y más por lo que oculaban, que el momento carlista había tomado en estos últimos días un momento tal, que pone ya en peligro la existencia de la República.

Después de decirnos que habían aparecido nuevas y numerosas partidas en Albacete, Murcia, Huesca, Castilla, la Vieja y otras provincias, nos anuncian en que el Gobierno tenía datos para creer que el movimiento se iba a extender a otras comarcas por las preponderancias del carlismo.

Per lo que más preocupaba a todos los fieles a los republicanos, era la llegada del brigadier Ansotegui, que mandó el despliegue de aquellas turbas y de los estragos que en tan pocas horas ocurrían en el pueblo.

—Si que nuestras noticias, parece que en uno de los puntos más próximos a la frontera se están reuniendo variadas cabecillas con objeto de penetrar en España a la primera ocasión que tengan.

—En carta que hemos visto de Alora se da cuenta de los aeronaves causados en aquella localidad, la noche del 17.

Según dicha carta, parece que un grupo armado procedido por un individuo bastante conocido en la provincia de Málaga, se dirigió a la casa del alcalde Sr. Castillo, matarriendo a la familia de dicho señor, y no contentos con esto se apoderaron de las armas y efectos que encontraron producto de su minucioso registro, y cuyo valor asciende a 4.000 duros.

Desde la casa del alcalde se dirigieron a otras varias, donde cometieron también iguales desmanes.

Destituyeron al administrador de correos recientemente nombrado y persona muy apreciada en dicho punto.

El Sr. Castillo pudo, afortunadamente, escapar de manos de aquellas gentes, saltando varios corrales y huyendo en dirección al campo.

Varias personas han abandonado la referida localidad con objeto de verse libres de la persecución de aquella turba.

—Anteayer llegaron los carlistas hasta las puertas de Irún, donde se apoderaron de un guarda de montes, que era voluntario, lo atraparon fletivamente y lo secuestraron.

—Esto ha producido gran irritación entre sus compañeros los voluntarios de aquella localidad, que han salido en persecución de los facciosos.

Llegó el registrador de la propiedad fué completamente reducido a cenizas, con el archivo de la antigua contaduría de hipotecas, los fondos del Estado y cuantos constituyeron el patrimonio de esa familia.

Todas estas hazañas, y otras que se oponen, fueron ejecutadas en la noche del 12, y no continuaron en las dos siguientes, como tenían acordado, porque la Providencia quiso que a las siete de la noche llegasen á aquella ciudad dos compañías de infantería, que mandó el gobernador de la provincia, bajo las inmediatas órdenes de Pezo y del jefe republicano D. Angel Torres, que ha venido espariado del espíritu de aquellas turbas y de los estragos que en tan pocas horas ocurrían en el pueblo.

—Si que nuestras noticias, parece que en uno de los puntos más próximos a la frontera se están reuniendo variadas cabecillas con objeto de penetrar en España a la primera ocasión que tengan.

—En carta que hemos visto de Alora se da cuenta de los aeronaves causados en aquella localidad, la noche del 17.

Según dicha carta, parece que un grupo armado procedido por un individuo bastante conocido en la provincia de Málaga, se dirigió a la casa del alcalde Sr. Castillo, matarriendo a la familia de dicho señor, y no contentos con esto se apoderaron de las armas y efectos que encontraron producto de su minucioso registro, y cuyo valor asciende a 4.000 duros.

Desde la casa del alcalde se dirigieron a otras varias, donde cometieron también iguales desmanes.

Destituyeron al administrador de correos recientemente nombrado y persona muy apreciada en dicho punto.

El Sr. Castillo pudo, afortunadamente, escapar de manos de aquellas gentes, saltando varios corrales y huyendo en dirección al campo.

Varias personas han abandonado la referida localidad con objeto de verse libres de la persecución de aquella turba.

—Anteayer llegaron los carlistas hasta las puertas de Irún, donde se apoderaron de un guarda de montes, que era voluntario, lo atraparon fletivamente y lo secuestraron.

—Esto ha producido gran irritación entre sus compañeros los voluntarios de aquella localidad, que han salido en persecución de los facciosos.

—En carta que hemos visto de Alora se da cuenta de los aeronaves causados en aquella localidad, la noche del 17.

Según dicha carta, parece que un grupo armado procedido por un individuo bastante conocido en la provincia de Málaga, se dirigió a la casa del alcalde Sr. Castillo, matarriendo a la familia de dicho señor, y no contentos con esto se apoderaron de las armas y efectos que encontraron producto de su minucioso registro, y cuyo valor asciende a 4.000 duros.

Desde la casa del alcalde se dirigieron a otras varias, donde cometieron también iguales desmanes.

Destituyeron al administrador de correos recientemente nombrado y persona muy apreciada en dicho punto.

El Sr. Castillo pudo, afortunadamente, escapar de manos de aquellas gentes, saltando varios corrales y huyendo en dirección al campo.

Varias personas han abandonado la referida localidad con objeto de verse libres de la persecución de aquella turba.

—Anteayer llegaron los carlistas hasta las puertas de Irún, donde se apoderaron de un guarda de montes, que era voluntario, lo atraparon fletivamente y lo secuestraron.

—Esto ha producido gran irritación entre sus compañeros los voluntarios de aquella localidad, que han salido en persecución de los facciosos.

—En carta que hemos visto de Alora se da cuenta de los aeronaves causados en aquella localidad, la noche del 17.

Según dicha carta, parece que un grupo armado procedido por un individuo bastante conocido en la provincia de Málaga, se dirigió a la casa del alcalde Sr. Castillo, matarriendo a la familia de dicho señor, y no contentos con esto se apoderaron de las armas y efectos que encontraron producto de su minucioso registro, y cuyo valor asciende a 4.000 duros.

Desde la casa del alcalde se dirigieron a otras varias, donde cometieron también iguales desmanes.

Destituyeron al administrador de correos recientemente nombrado y persona muy apreciada en dicho punto.

El Sr. Castillo pudo, afortunadamente, escapar de manos de aquellas gentes, saltando varios corrales y huyendo en dirección al campo.

Varias personas han abandonado la referida localidad con objeto de verse libres de la persecución de aquella turba.

—Anteayer llegaron los carlistas hasta las puertas de Irún, donde se apoderaron de un guarda de montes, que era voluntario, lo atraparon fletivamente y lo secuestraron.

—Esto ha producido gran irritación entre sus compañeros los voluntarios de aquella localidad, que han salido en persecución de los facciosos.

—En carta que hemos visto de Alora se da cuenta de los aeronaves causados en aquella localidad, la noche del 17.

Según dicha carta, parece que un grupo armado procedido por un individuo bastante conocido en la provincia de Málaga, se dirigió a la casa del alcalde Sr. Castillo, matarriendo a la familia de dicho señor, y no contentos con esto se apoderaron de las armas y efectos que encontraron producto de su minucioso registro, y cuyo valor asciende a 4.000 duros.

Desde la casa del alcalde se dirigieron a otras varias, donde cometieron también iguales desmanes.

Destituyeron al administrador de correos recientemente nombrado y persona muy apreciada en dicho punto.

El Sr. Castillo pudo, afortunadamente, escapar de manos de aquellas gentes, saltando varios corrales y huyendo en dirección al campo.

Varias personas han abandonado la referida localidad con objeto de verse libres de la persecución de aquella turba.

—Anteayer llegaron los carlistas hasta las puertas de Irún, donde se apoderaron de un guarda de montes, que era voluntario, lo atraparon fletivamente y lo secuestraron.

—Esto ha producido gran irritación entre sus compañeros los voluntarios de aquella localidad, que han salido en persecución de los facciosos.

—En carta que hemos visto de Alora se da cuenta de los aeronaves causados en aquella localidad, la noche del 17.

Según dicha carta, parece que un grupo armado procedido por un individuo bastante conocido en la provincia de Málaga, se dirigió a la casa del alcalde Sr. Castillo, matarriendo a la familia de dicho señor, y no contentos con esto se apoderaron de las armas y efectos que encontraron producto de su minucioso registro, y cuyo valor asciende a 4.000 duros.

Desde la casa del alcalde se dirigieron a otras varias, donde cometieron también iguales desmanes.

Destituyeron al administrador de correos recientemente nombrado y persona muy apreciada en dicho punto.

El Sr. Castillo pudo, afortunadamente, escapar de manos de aquellas gentes, saltando varios corrales y huyendo en dirección al campo.

Varias personas han abandonado la referida localidad con objeto de verse libres de la persecución de aquella turba.

—Anteayer llegaron los carlistas hasta las puertas de Irún, donde se apoderaron de un guarda de montes, que era voluntario, lo atraparon fletivamente y lo secuestraron.

—Esto ha producido gran irritación entre sus compañeros los voluntarios de aquella localidad, que han salido en persecución de los facciosos.

—En carta que hemos visto de Alora se da cuenta de los aeronaves causados en aquella localidad, la noche del 17.

Según dicha carta, parece que un grupo armado procedido por un individuo bastante conocido en la provincia de Málaga, se dirigió a la casa del alcalde Sr. Castillo, matarriendo a la familia de dicho señor, y no contentos con esto se apoderaron de las armas y efectos que encontraron producto de su minucioso registro, y cuyo valor asciende a 4.000 duros.

Desde la casa del alcalde se dirigieron a otras varias, donde cometieron también iguales desmanes.

Destituyeron al administrador de correos recientemente nombrado y persona muy apreciada en dicho punto.

El Sr. Castillo pudo, afortunadamente, escapar de manos de aquellas gentes, saltando varios corrales y huyendo en dirección al campo.

Varias personas han abandonado la referida localidad con objeto de verse libres de la persecución de aquella turba.

—Anteayer llegaron los carlistas hasta las puertas de Irún, donde se apoderaron de un guarda de montes, que era voluntario, lo atraparon fletivamente y lo secuestraron.</

